



23 de setiembre de 2020
AL-DSDI-OFI-0137-2020

Señores
Corte Suprema de Justicia
Contraloría General de la República
Procuraduría General de la República
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Caja Costarricense de Seguro Social
Bancos Central de Costa Rica
Banco Nacional
Banco de Costa Rica
Dirección Nacional de Pensiones
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.345 LEY DE REFORMA PARA LA EQUIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES

Estimadas señoras y señores:

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.345 LEY DE REFORMA PARA LA EQUIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES,** que se adjunta.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, le será suministrada mediante los teléfonos 2243-2532 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr

Atentamente,

Edel Reales Noboa
DIRECTOR *a.í.*

Anexo: Redacción Final del Expediente Legislativo N.º 21.345
C.: Expediente Legislativo N.º 21.345

Departamento de Secretaría del Directorio
Segundo Piso, Edificio Principal, Apdo. 1013, San José, Costa Rica
Telefax 22432532 • 22432901 • Email: ereales@asamblea.go.cr